

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

48702 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad, por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el Proyecto básico de conversión de vías 14 y 15 al ancho UIC en la Estación de Chamartín (Madrid).*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto de construcción puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Madrid, Calle Miguel Ángel, 25, 28071 Madrid, en la Subdirección de Programación Técnica de Montaje de Vía y Suministros de ADIF-Alta Velocidad, C/ Titán, 4, 5.ª planta, 28045 Madrid, y en el Ayuntamiento de Madrid, calle Montalbán, 1, 28014 Madrid.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Programación Técnica de Montaje de Vía y Suministros de ADIF-Alta Velocidad, C/ Titán, 4, 5.ª planta, 28045 Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto básico de conversión de vías 14 y 15 al ancho UIC en la Estación de Chamartín (Madrid)".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el término municipal de Madrid.

Nº de orden	Ref. catastral	Titular actual	Titular catastral	Superficie expropiación (m²)	Imposición servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)
B-28.0796- 0202-C00	2511123VK4821A0001MS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO CENTRO	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	4301	0	16438
B-28.0796- 0203-C00	2511124VK4821A0001OS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO CENTRO	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	3070	0	0
B-28.0796- 0205-C00	2511127VK4821A0001DS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO CENTRO	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	29287	0	2548

Madrid, 11 de noviembre de 2019.- El Director general, Juan Pablo Villanueva Baltramini.

ID: A190063800-1